

RESOLUCION
N° 319/95

EXPEDIENTE N° 6704/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.362

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Nacional Ordinario de Primera Instancia de Río Grande solicita la suma de \$ 2.250.- para ser destinada a la reparación de los dos (2) equipos de calefacción y adquisición de materiales por desperfectos eléctricos en ese Juzgado, teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 2 vta. por el Departamento de Compras y los presupuestos obrantes a fs. 3/5,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Juzgado Nacional Ordinario de Primera Instancia de Río Grande la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, por los motivos expuestos precedentemente.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO